

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; este consagrando muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, en un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1 pta. a una columna, 25 pta. a dos, 50 a tres, 250 a cuatro, 500 a cinco, 1.000 a seis, 1.500 a siete, 2.000 a ocho, 2.500 a nueve, 3.000 a diez, 3.500 a once, 4.000 a doce, 4.500 a trece, 5.000 a catorce, 5.500 a quince, 6.000 a dieciséis, 6.500 a diecisiete, 7.000 a dieciocho, 7.500 a diecinueve, 8.000 a veinte, 8.500 a veintiuna, 9.000 a veintidós, 9.500 a veintitrés, 10.000 a veinticuatro, 10.500 a veinticinco, 11.000 a veintiseis, 11.500 a veintisiete, 12.000 a veintiocho, 12.500 a veintinueve, 13.000 a treinta, 13.500 a treinta y una, 14.000 a treinta y dos, 14.500 a treinta y tres, 15.000 a treinta y cuatro, 15.500 a treinta y cinco, 16.000 a treinta y seis, 16.500 a treinta y siete, 17.000 a treinta y ocho, 17.500 a treinta y nueve, 18.000 a cuarenta, 18.500 a cuarenta y una, 19.000 a cuarenta y dos, 19.500 a cuarenta y tres, 20.000 a cuarenta y cuatro, 20.500 a cuarenta y cinco, 21.000 a cuarenta y seis, 21.500 a cuarenta y siete, 22.000 a cuarenta y ocho, 22.500 a cuarenta y nueve, 23.000 a cincuenta, 23.500 a cincuenta y una, 24.000 a cincuenta y dos, 24.500 a cincuenta y tres, 25.000 a cincuenta y cuatro, 25.500 a cincuenta y cinco, 26.000 a cincuenta y seis, 26.500 a cincuenta y siete, 27.000 a cincuenta y ocho, 27.500 a cincuenta y nueve, 28.000 a sesenta, 28.500 a sesenta y una, 29.000 a sesenta y dos, 29.500 a sesenta y tres, 30.000 a sesenta y cuatro, 30.500 a sesenta y cinco, 31.000 a sesenta y seis, 31.500 a sesenta y siete, 32.000 a sesenta y ocho, 32.500 a sesenta y nueve, 33.000 a setenta, 33.500 a setenta y una, 34.000 a setenta y dos, 34.500 a setenta y tres, 35.000 a setenta y cuatro, 35.500 a setenta y cinco, 36.000 a setenta y seis, 36.500 a setenta y siete, 37.000 a setenta y ocho, 37.500 a setenta y nueve, 38.000 a ochenta, 38.500 a ochenta y una, 39.000 a ochenta y dos, 39.500 a ochenta y tres, 40.000 a ochenta y cuatro, 40.500 a ochenta y cinco, 41.000 a ochenta y seis, 41.500 a ochenta y siete, 42.000 a ochenta y ocho, 42.500 a ochenta y nueve, 43.000 a noventa, 43.500 a noventa y una, 44.000 a noventa y dos, 44.500 a noventa y tres, 45.000 a noventa y cuatro, 45.500 a noventa y cinco, 46.000 a noventa y seis, 46.500 a noventa y siete, 47.000 a noventa y ocho, 47.500 a noventa y nueve, 48.000 a cien, 48.500 a cien y una, 49.000 a cien y dos, 49.500 a cien y tres, 50.000 a cien y cuatro, 50.500 a cien y cinco, 51.000 a cien y seis, 51.500 a cien y siete, 52.000 a cien y ocho, 52.500 a cien y nueve, 53.000 a ciento, 53.500 a ciento y una, 54.000 a ciento y dos, 54.500 a ciento y tres, 55.000 a ciento y cuatro, 55.500 a ciento y cinco, 56.000 a ciento y seis, 56.500 a ciento y siete, 57.000 a ciento y ocho, 57.500 a ciento y nueve, 58.000 a doscientos, 58.500 a doscientos y una, 59.000 a doscientos y dos, 59.500 a doscientos y tres, 60.000 a doscientos y cuatro, 60.500 a doscientos y cinco, 61.000 a doscientos y seis, 61.500 a doscientos y siete, 62.000 a doscientos y ocho, 62.500 a doscientos y nueve, 63.000 a doscientos, 63.500 a doscientos y una, 64.000 a doscientos y dos, 64.500 a doscientos y tres, 65.000 a doscientos y cuatro, 65.500 a doscientos y cinco, 66.000 a doscientos y seis, 66.500 a doscientos y siete, 67.000 a doscientos y ocho, 67.500 a doscientos y nueve, 68.000 a trescientos, 68.500 a trescientos y una, 69.000 a trescientos y dos, 69.500 a trescientos y tres, 70.000 a trescientos y cuatro, 70.500 a trescientos y cinco, 71.000 a trescientos y seis, 71.500 a trescientos y siete, 72.000 a trescientos y ocho, 72.500 a trescientos y nueve, 73.000 a trescientos, 73.500 a trescientos y una, 74.000 a trescientos y dos, 74.500 a trescientos y tres, 75.000 a trescientos y cuatro, 75.500 a trescientos y cinco, 76.000 a trescientos y seis, 76.500 a trescientos y siete, 77.000 a trescientos y ocho, 77.500 a trescientos y nueve, 78.000 a cuatrocientos, 78.500 a cuatrocientos y una, 79.000 a cuatrocientos y dos, 79.500 a cuatrocientos y tres, 80.000 a cuatrocientos y cuatro, 80.500 a cuatrocientos y cinco, 81.000 a cuatrocientos y seis, 81.500 a cuatrocientos y siete, 82.000 a cuatrocientos y ocho, 82.500 a cuatrocientos y nueve, 83.000 a cuatrocientos, 83.500 a cuatrocientos y una, 84.000 a cuatrocientos y dos, 84.500 a cuatrocientos y tres, 85.000 a cuatrocientos y cuatro, 85.500 a cuatrocientos y cinco, 86.000 a cuatrocientos y seis, 86.500 a cuatrocientos y siete, 87.000 a cuatrocientos y ocho, 87.500 a cuatrocientos y nueve, 88.000 a cuatrocientos, 88.500 a cuatrocientos y una, 89.000 a cuatrocientos y dos, 89.500 a cuatrocientos y tres, 90.000 a cuatrocientos y cuatro, 90.500 a cuatrocientos y cinco, 91.000 a cuatrocientos y seis, 91.500 a cuatrocientos y siete, 92.000 a cuatrocientos y ocho, 92.500 a cuatrocientos y nueve, 93.000 a cuatrocientos, 93.500 a cuatrocientos y una, 94.000 a cuatrocientos y dos, 94.500 a cuatrocientos y tres, 95.000 a cuatrocientos y cuatro, 95.500 a cuatrocientos y cinco, 96.000 a cuatrocientos y seis, 96.500 a cuatrocientos y siete, 97.000 a cuatrocientos y ocho, 97.500 a cuatrocientos y nueve, 98.000 a cuatrocientos, 98.500 a cuatrocientos y una, 99.000 a cuatrocientos y dos, 99.500 a cuatrocientos y tres, 100.000 a cuatrocientos y cuatro.

AÑO XXIV.

Primera edición del Martes 2 de Diciembre de 1902.

Núm. 12.611

Ventajas prácticas y positivas.

Las personas que se suscriban a EL DEFENSOR y paguen un año anticipado, así como los actuales suscriptores que cumplan este requisito, recibirán, al hacer el pago, un

Regalo de 5 pesetas

en cinco bonos que podrán hacer efectivos mediante las condiciones publicadas y que en los mismos bonos se expresan, de cualquiera de los siguientes acreditados establecimientos que, tanto por la bondad de sus artículos como por la economía en sus precios, no pueden menos de inspirar al público la confianza más absoluta:

LAS COLONIAS---Calle de Mesones.

Comestibles, coloniales y ultramarinos.

CONFITERIA de D. Nicolás Talero---Puerta Real.

Dulces, pasteles, roscos y almibares.

LA LLAVE DE ORO---Calle del Príncipe.

Batería de cocina, herramientas, ferretería.

LA HORMIGA DE ORO---Calle del Príncipe.

Juguetes, perfumería, novedades.

A LA VILLE DE PARIS---Reyes Católicos

Tejidos, alfombras y confecciones.

Las Universidades coladeras.

Variolización y Vacunación.

(DATOS HISTÓRICO-CLÍNICOS)

Los cuadros sobre la estadística universitaria, publicados a continuación del importante discurso leído por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en la Universidad de Salamanca, al inaugurar el curso académico de 1902 a 1903, nos ofrecen, por lo que toca a los exámenes de mayo y junio del pasado curso, datos suficientes para poder señalar con precisión la Universidad de 6 Facultades más coladeras.

Se puede formar juicio de estas Universidades y Facultades, en primer término, porque es mayor la cifra de alumnos libres que de oficiales, y en segundo, por el poco número de suspensos.

En la Universidad Central, durante el período a que nos referimos, ha habido 9.541 exámenes de los cuales 6.848 eran oficiales y 2.693 libres; en Barcelona, 2.094, 4.715 oficiales y 1.479 libres; en Valladolid, 4.212, 2.932 oficiales y 1.280 libres; en Santiago, 3.427, 2.528 oficiales y 904 libres; en Valencia, 3.107, 2.436 oficiales y 671 libres; en Zaragoza, 2.797, 2.261 oficiales y 536 libres; en Granada, 2.094, 1.339 oficiales y 755 libres; en Sevilla, 2.032, 1.573 oficiales y 457 libres; en Salamanca, 1.851, 931 oficiales y 920 libres; y en fin, en Oviedo, 771, 324 oficiales y 447 libres.

En el siguiente cuadro se puede ver la proporción entre los oficiales y los libres:

Universidades	Oficiales por cada 100	Libres por cada 100
Zaragoza	91	9
Sevilla	78	22
Valencia	78	22
Barcelona	76	24
Santiago	74	26
Madrid	72	28
Valladolid	70	30
Granada	64	36
Salamanca	50	50
Oviedo	42	58

Universidades	Alumnos libres suspensos
Madrid	15 por 100
Barcelona	14
Sevilla	12 por 100
Granada	9 por 100
Valencia	14
Zaragoza	14
Valladolid	8 por 100
Salamanca	5 por 100
Oviedo	3 por 100
Santiago	14

Resulta, por tanto, que la única Universidad que a juzgar por la proporción, parece ser coladera, es la de Oviedo. Granada que es la séptima por el número de exámenes, resulta la octava por el número de libros.

Vamos el juicio que puede formarse por las calificaciones de suspensos:

Universidades	Alumnos libros suspensos
Madrid	33 por 100
Valencia	31 por 100
Barcelona	20 por 100
Santiago	26 por 100
Zaragoza	25 por 100
Sevilla	24 por 100
Granada	20 por 100
Valladolid	18 por 100
Salamanca	13 por 100
Oviedo	7 por 100

Se nos presentan como más benignas en la enseñanza oficial, Salamanca, Oviedo y Santiago, y en relación con los alumnos libres Salamanca y Oviedo.

Desde los tiempos prehistóricos, en la India brahmánica, se practicaba la variolización, aplicando al sujeto finos sedales impregnados en el pus de las pustulas de viruela, y en la China haciéndole vestir la camisa de un variceloso o introduciendo el polvo de las costras variolosas en la nariz.

Según Ainsly, el médico indio Kalvi Marambam, cuya muy remota época no se a bien determinada, decía: «Toma el fido de la viruela de la vaca, de la ubre de una vaca o del brazo de un hombre entre el hombro y el codo, con una aguja, y hiere con ella el brazo de otro hombre hasta que salga sangre. En el mismo punto en que el pus se mezcla con la sangre, se produce la fiebre variolosa.» Estos mismos conceptos se hallan consignados en el *Sancetaya Grantham*, obra en sanscrito, posiblemente de Hanvantori, donde se refiere la práctica de la vacunación en aquella remota época.

Este prematuro conocimiento debió sumirnos bien pronto en el olvido; no se sabe por qué causas, a juzgar por el silencio que guarda respecto a él la historia de los demás pueblos. En Persia, muchos siglos después, era desconocida la prevención de la viruela, pero de Circasia y Georgia consta que allí los armenios, abastecedores de los harenes orientales, no prescindían de la inoculación variolosa de las hermosas esclavas mediante una aguja o alier, para hacerlas adquirir una viruela benigna, hecho que, dejándolas preservadas de la grave, aumentaba el valor de «la mercancía».

Todavía en las primeras décadas del siglo XVIII era la variolización el procedimiento único que se conocía en la Arabia y en las riberas del mar Negro. Timoni, de Constantinopla, y Piliari, cónsul veneciano en Smirna, en la epidemia que asoló a Turquia el año 1773, se valieron de ese medio profiláctico, y en la obra publicada por aquel, en 1715, *Historia variolarum quae per incisionem excitantur*, lo considera altamente útil a la humanidad.

Sabedera de los benéficos efectos de la inoculación variolosa Lady Wort y Montague, esposa del embajador inglés en Constantinopla, hizo inocuar a su hijo (año 1717) por una mujer de Tesalia en presencia de Maithland, el médico de la embajada, y en Londres ante la corte, a una hija que tuvo tres años después. Estos hechos, más los éxitos obtenidos por el mismo Maithland en los prisioneros de Newgate, decidieron a la familia real inglesa y a todos los nobles, a sufrir la variolización, cuyo conocimiento cundió en breve por la faz de la tierra; se fundaron institutos, y en lucha con sus detractores, empujados por las ventajas de aquella los Tissot, Wrisberg, Petit, Dimeale, Noel y otros, asegurando su estabilidad. El mismo año que en la Gran Bretaña, fue conocida en América; en 1721 las principales familias de Prusia inocularon a sus hijos la viruela; en 1756 fue Tronchini llamado a París para inocuar a los hijos del duque de Orleans; en 1771 Miguel Gonnar, a su vuelta de Londres, practicó en España las primeras inoculaciones, y en todas partes, en fin, se estableció triunfadora aquella, a pesar de sus numerosos adversarios.

Queda para completar este esbozo histórico de la variolización, señalar un dato de cierta importancia. Antes que Lady Montague la enseñase a los ingleses, se tenía por cosa sabida y hasta olvidada en muchos pueblos de Europa: en el condado de Pembroke, dice Kirk Patrick, era antigua costumbre picar la piel para introducir una pequeña cantidad de pus varioloso; según Schewark en el de Meur y en el de Cleves, estaba ya en uso en 1712; en Dinamarca en 1673 (Barthensen), y en las antiguas provincias francesas Auvernia y Perigord (Kerth y Vilce); en España, en Jadruga, pueblo de Guadalupe, se practicó el 1681 y, según cuenta el ermitaño Fray Martín Sarmiento era inmemorial entre los aldeanos de Lugo, quienes la habían aprendido de los cellos; pero seguramente practicada en tan diversos países sin las debidas precauciones, por personas extrañas a la

ciencia, no pudo imponerse por sí misma, por su propia bondad.

Las estadísticas acentúan, en efecto, resultados tan varios que hacen presumir la importancia de ciertas precauciones: según Ferro morían 9 de cada 18 variolizados, pero Wilson obtuvo 1. proporción más favorable de un fallecido por cada 682 inoculados; Gregory, fundándose en datos fidedignos esalen ó que la mortalidad por la viruela inocuada fue en la segunda mitad del siglo XVIII, de 1 por 300. Este método no era del todo malo. Un agricultor de Bazarabia lo mejoró practicando la inoculación en series: tomaba el virus de una pustula de viruela benigna é inoculaba a varios individuos; después lo recogía nuevamente del que presentaba la erupción más leve y discreta, y lo transmitía a otros y a otros, hasta obtener solo la pustula matriz, rodeada de algunas «pustulillas satélites». No obstante, operando de este modo, cuando creía haber realizado el ideal de la variolización, pudo observar alguna vez que recuperaba el virus su primitiva energía y se generalizaba la erupción, contagiándose a los no inoculados y constituyendo un foco de contagio no siempre fácil de limitar.

Ya parecía definitivamente aceptada la inoculación del virus varioloso como el medio profiláctico más adecuado, cuando empezó a notarse la inmundicia que presentaban las personas que, ordeñando las vacas ó con deliberado propósito, se inoculaban el pus de las pustulas que en ciertas épocas les aparecen en las tetas ó estomas ruminantes. Era natural que apreciados los benéficos resultados de la vacunación casual, surgiera la conciencia más tarde ó temprano. Entre los indios, los persas y los montañeses de Méjico, el variolizarse de la vaca constituía tradicional é inveterada costumbre. En Europa, los primeros que describieron la viruela de la vaca y la propiedad preservadora de la inoculación de su virus, Sulger (*De lue vaccum*, 1713) y Sutton y Fawster (comunicación al Colegio Médico de Londres, 1768), pasaron inadvertidos. En 1781 Jobst Bosc en Gotinga y un pastor protestante en Montpellier, mencionaron esas prácticas usuales entre la gente del campo. Según ciertos documentos de que día cuenta *The Lancet*, en 13 de setiembre y 25 de octubre de 1862, es posible que Benjamin Jesty, un rentero de Gloucestershire, vacunara ya en 1774 a su mujer y dos hijos con el propósito de preservarlos de la viruela; y enéstase, por último, de Pielt, maestro de escuela de Stachendorf, que en 1791 vacunó a tres hijos del arrendatario Martini, de Hesselburg, de los cuales ninguno padeció la viruela en tanto los hermanos no vacunados fueron víctimas de ella. Pero es lo cierto que hasta Edmundo Jenner, encargado de la inoculación variolosa en su país natal, Baskley, condeado de Gloucester, no se apreciaron aquellos datos en lo que valían, ni tuvieron carta de naturaleza en la ciencia, y el espíritu observador de este emérito patólogo y naturalista, permitiéronle entrever la trascendente verdad de aquellos hechos, y para corroborar de una vez su utilidad práctica, dados porque podían atribuirse los buenos éxitos a la casualidad, el 14 de mayo de 1796 tomó el virus de las pustulas vacunales que presentada en las manos Sara Nalms, criada de una lechería, é inocuó el niño de ocho años Jaime Phipps, el cual, transcurridos unos cuarenta días, resultó en la contrapartida refractario a la inoculación de la viruela humana. La virtud preservadora del virus vacuno y la no menos eficaz de la vacunación de brazo a brazo, el legítimo descubrimiento jenniano, tuvieron desde aquel instante en la terapéutica un lugar preeminente.

Pearson y Woodville repitieron los experimentos, y ante la evidencia, se extendió la vacunación amparada por las autoridades y se crearon institutos no obstante la propaganda de los innumerables antivacunistas y del apasionamiento de otros por la variolización. (En Inglaterra fue preciso que prohibiera el Parlamento, en 1841, la inoculación variolosa). Decayó sin embargo el entusiasmo cuando, al cabo de una quincena de años, empezó a observarse que algunos individuos, a pesar de haber sido vacunados, sucumbían a la viruela, y que otros, al serlo por segunda vez, reproducían las pustulas vacunales con todos sus mejores caracteres como si nunca hubieran sido inoculados con el virus vacuno. Desde este momento, no previsto por Jenner, se juzgó necesaria la vacunación con la revacunación, y en Baviera (1801), Suecia (1815), Wurtemberg (1818), Inglaterra (1867), Dinamarca (1871), Alemania (1874), Servia (1879), Rumania, Hungría, Finlandia, etc. fue declarada obligatoria. En Rusia, Grecia, Italia, España y Francia solo se impone en el ejército, se exige para ingresar en determinados colegios y es de rigor en los establecimientos penitenciarios. Ciertamente estas medidas coercitivas, llevadas al terreno práctico con más ó menos severidad, lastiman siempre la autonomía del individuo, pero resultan justificadas al comparar las estadísticas de aquellos y estos países.

Otro incidente que no dejó de llamar la atención de los sabios vino por la misma época a mermar el prestigio de la vacunación jenniana. Ya había notado Aikin en 1801 que las pustulas determinadas por la línea vacuna, cultivada una vez y otra y muchas en el hombre (línea vacuna humanizada) difieren sensiblemente de las primitivas, cuando Kinglake en 1814, la Junta Sanitaria de Baden en 1817, la de Wurtemberg en 1818 y los médicos Brisset, Guelis, Braun y muchos otros dijeron que el virus vacuno degeneraba y se hacía preciso tomarlo nuevamente de la teta de la vaca para evitar la ineficacia de la

vacunación de brazo a brazo. Las pustulas producto de un virus antiguo son en efecto más pequeñas, menos brillantes y turgentes y rara vez azules; el halo es tardío y menos acentuado; las costras más ténuas y blandas, las cicatrices poco notables y escasos los fenómenos reactivos; en la marcha hay de extraño que aparecen tarde, secan antes y pierden casi por completo sus propiedades vacunales después del séptimo día. Mas la viruela de la vaca, *cow pox* (*cow* vaca, *pox* viruela), rara siempre, no se tiene con la oportunidad necesaria y es por otra parte difícil conservar el virus sin que pierda su energía; es preciso pues que los investigadores se lanzaran por la fértil senda de la experimentación en busca del medio ó manera de allanar aquel obstáculo.

Reciente el descubrimiento de la vacuna, había sostenido Jenner que el virus procedía de una enfermedad mal definida, propia de los caballos, llamada por el enfermedad del talon, *sore heels* (amatoxis, *cavus aux jantes* en Francia, *grietas* en Inglaterra, *giavardo* en Italia), la cual era transmitida por los encargados al mismo tiempo de cuidar aquellos animales y de ordeñar las vacas. Se fundaba esta opinión en que la amatoxis precedía regularmente a la aparición del *cow pox* y en que este era muy raro lejos de las condiciones de la inoculación ó el contagio del *grasse*; y no obstante, los experimentos practicados por el institutor de la vacunación y otros investigadores fueron negativos. Es posible que tomaran el pus de las pustulas del caballo, ya ulceradas, cuando habían perdido su virulencia, ó que mal determinados los caracteres anatómicos de las especies morbosas (egudura, arestín, gábarro, etc.) semejantes que pueden presentarse en la ranilla, inocularan otra que la equina ó *horse pox* (*horse* caballo y *pox* viruela). Así, al menos, se infiere de los hechos observados después y los resultados experimentales obtenidos, posteriormente por Pichot, Mannoury, Loy, Sacco, Viborg, Ritter, Sarrazin y Lafosse.

Dr. Salvador V. DE CASTRO.

Libros nuevos.

Los cuatro ochavos.—Novela por Luis Montoto.—Sevilla.—Tipografía de *La Revista de Tribunales*, 1902.

El título de la novela es el nombre con que invariablemente designa a sus «cuatro millones» el protagonista, un solterón empujado por egoísmo realceoso y desconfiado, D. Antolito. El autor le presenta en escena en el momento psicológico en que, enemigo de la holganza y divertida comedia en que vive, comienza a sentir el vacío de aficiones que le rodea, es decir, cuando ya su edad sexagesaria se revela a pesar de los artificios que usa y abusa para disimularla.

El escritor sevillano no se propone ciertamente demostrar que los *trust* y las asociaciones obreras son inmoralidades antidemocráticas; pero el drama que se desarrolla en su novela es tan triste y despiadadamente humano y natural que su lectura despierta vivo interés. Todo el bien que siente ya necesidad de hacer don Antolito por dos séres eminentemente degradados contra el ruin «qué dirán» hábilmente esgrimido, y que se acogen a sus hasta entonces descarnadas manos, es el motivo del drama en el que figuran personajes de la más cierta realidad social. «Los cuatro ochavos» son el coto de una canchales de granujas de levita, que consiguen escalar en triunfo declarando incapacitado a D. Antolito por «la locura» de amparar a Soledad y a su hijo Angelito, a quienes arrojan a la miseria y a la desolación.

D. Antolito ha sido toda su vida para la humanidad una entidad negativa, y «sus cuatro ochavos» tan repetidos, han sido en sus manos un capital económico y socialmente inútil, y cuando, ya tarde, vuelve su vista a las desgracias que laten en la oscuridad, los parientes codiciosos, los aduladores de sus trivialidades y victoriosos, los envidiosos de su bienestar, los que sienten en fin, que se les va la esperanza de disfrutar de los consabidos «ochavos», se precipitan sobre él como energúmenos para ahogar sus incipientes arranques generosos.

No es posible condensar el argumento que es de una estructura nueva y original. La protección que D. Antolito ofrece a Soledad, sin saber que es la esposa abandonada de un anarquista fugitivo; la consideración con que atiende a atenuar aquella tristeza de origen no revelado; el mismo con que rodea a Angelito y el desdén con que contesta a la malicia con que todo este misterio se comenta, es la psicología del drama y el *contraste místico*, por decirlo así, que ofrecen tipos como el protagonista, a quienes el disfrute de los placeres no ha dado tiempo a entretenerse un momento en fijarse en las verdaderas desgracias que han huido delante de sus atropellos; pero luego que, ya muy tarde, han visto el vacío que ellos mismos se han abierto a su alrededor, vuelven los ojos a todas partes buscando con ansiedad para descansar en la gratitud que despierta el propósito de remediarlos.

Este es el último argumento de «Los cuatro ochavos».

Rafael GAGO PALOMO.

Miscelánea.

Enfermo. Desde hace algún tiempo, se encuentra enfermo el capi-

tan de la Guardia civil, D. Emeterio Enriquez Lomé, jefe de la línea de Motril.

El Monte de Piedad.

En el despacho del Gobernador celebró ayer junta el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Asistieron los consejeros, Sres. Moreno Perez (D. Juan), Manrell, Contreras y Perez de Herrasti (D. Fernando), Agrela (D. Mariano), Gomez Ruiz (D. Eduardo), y Perez de Herrasti (D. Isidoro).

Se aprobaron las cuentas correspondientes al año 1901.

El Sr. Conde de Agrela presentó una moción, proponiendo que se adquiriera una casa propia, para establecer en ella las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Se acordó además, que, a partir del día primero de enero próximo, las pignoraciones devenguen un interés de ocho por ciento anual en vez de diez que actualmente queda en favor del establecimiento.

También se acordó que a partir de la fecha indicada, el interés de las imposiciones en la Caja de Ahorros sea del tres por 100 en vez de 4 que en la actualidad se halla fijado.

Por último, se adoptó el acuerdo de celebrar Asamblea en dicho mes de enero.

Periodista. Ayer salió para Motril, con el objeto de estudiar las cuestiones que actualmente preocupan a la ciudad costera, nuestro querido compañero el redactor jefe de EL DEFENSOR DE GRANADA D. Francisco Seco de Lucena.

Excusa. Por el Presidente de la Audiencia ha sido admitida la excusa alegada por el Juez municipal suplente del Campillo, D. José Jiménez Herrera, que resulta incompatible para dicho cargo, por haber sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Badajoz.

De Granada a Daifontes.

Adelantan los trabajos de construcción del trozo de vía férrea de Daifontes a Granada.

Actualmente se hallan los obreros en Albolote, hasta donde están ya terminados los trabajos de desmonte y relleno, faltando asentar los rails, operación a que hoy ó mañana se dará comienzo.

Está construyéndose también la estación de dicho pueblo.

Para continuar los trabajos y terminar la línea hasta Granada hace falta terminar las expropiaciones de tres kilómetros, en las cuales se hallan interesados diecisiete propietarios.

Los respectivos expedientes se hallan adelantados.

Se calcula que la locomotora llegará a Albolote a fines del próximo mes de enero.

Reclamando el pago. Unos treinta obreros de los que trabajan en la construcción del trozo de línea férrea de Daifontes a Granada abandonaron anteayer el trabajo con motivo del temporal, y se presentaron ayer en el despacho del Gobernador, rogando al Sr. Madrid Dávila que hiciera las oportunas gestiones para que les pagaran los jornales del mes de noviembre.

El Gobernador prometió complacerles, y en efecto conferenció con el representante de la Compañía del Sur de España, D. Angel Alberti.

Este se mostró dispuesto a acceder a las pretensiones de los obreros, no habiéndolo hecho antes, según dijo, en atención a que las oportunas órdenes de pago no se reciben nunca hasta el día 4 ó 5 de cada mes, y también porque era preciso hacer a cada obrero una liquidación particular.

Añadió que esto no obstante, y en vista de que dichos obreros desean marcharse a sus casas, se les pagará hoy mismo.

Además ordenó al contratista que entregase a cada obrero dos pesetas para que con ellas pagaran la posada y atendieran a sus necesidades hasta el día de hoy.

Los obreros se retiraron del despacho del Gobernador satisfechos de la promesa del Sr. Alberti y de la actividad de aquel.

Traslado. El distinguido primer teniente del regimiento de Córdoba, D. Juan Quero Orozco, querido colaborador de este periódico, ha sido trasladado al regimiento de Gravelinas, núm. 41.

Cultos en la Catedral.

En este mes se reanuda en nuestra Catedral el Rosario a las ocho y media de la mañana, todos los días.

El 8, hay Misa, sermón, procesión claustral y bendición papal.

El 16, Dominica III de Adviento, después de la misa, procesión al Santísimo Sacramento.

El 24, a las nueve, Candelas solemnes; a las diez de la noche, maitines, a las doce misa del Gallo.

El 26, Misa, sermón y procesión claustral.

Ferias y fiestas de la provincia.

Durante el presente mes se celebran las siguientes fiestas religiosas:

El día 4 en Montefrío, a su patrona Santa Bárbara.

El 8, en Alhendado, a la Purísima Concepción; en Chitá y Telara, también a la Purísima; en Huesos, San Sebastián, la fiesta de las Cruzes, organizada por las hermanas de la Cruz, a su patrona.

El 26, en Albolote, a su patrona, en acción de gracias por no haber sufrido daños el pueblo con motivo de los terremotos del año 1884.

Comandante. Ha sido trasladado el regimiento de Lanceros del Rey 1.º de caballería de la guarnición de Zaragoza, al de reserva número 6 de Granada, el veterano comandante don Santiago González.

Un guardia herido.

Un guardia municipal sufrió ayer una herida de importancia en el cuello, producida en el cumplimiento de su deber.

Hé aquí cómo ocurrió el hecho.

A eso de las dos de la tarde se hallaban en la taberna de la calle del Aire, produciendo fuerte escándalo y amenazándose con armas, Luis Rodríguez Moreno y los hermanos Gabino, Diego y Alejandro Romero Sánchez, los cuatro de antecedentes nada recomendables.

Avistada la policía, se personó en la taberna, deteniendo a dos de los escandalosos, que inmediatamente fueron conducidos al arresto.

Los otros dos huyeron, pero a poco fueron detenidos también por la audacia que les comunicó el vino que habían consumido.

Cuando se hallaban en el arresto anotando el ingreso de los dos sujetos de referencia, se presentaron los otros preguntando por ellos, con ánimo, al parecer, de libertarlos.

El personal del establecimiento, los guardias municipales y los agentes de vigilancia que allí se encontraban efectuaron no conocerlos y les abrieron las puertas, cerrándolas inmediatamente apenas estuvieron dentro y deteniéndolos.

De esta manera quedaron encerrados los cuatro individuos en el arresto. En el patio quedaron instalados los hermanos Gabino y Alejandro Romero, y poco después, cuando aún no había terminado la inscripción de las oportunas notas en el registro del establecimiento, sintiéronse gritos de aspersión en el patio. Era que Gabino había acometido con una navaja a su hermano Alejandro, causándole varias heridas en la mano izquierda.

A las voces acudieron el sota alcalde, D. Juan Fuente, el guardia municipal Joaquín Cuesta y otro guardia que le acompañaba. Los agentes de Orden público ya se habían marchado.

En el momento de entrar los sujetos en cuestión en el patio, Gabino se arrojó sobre Joaquín y le dio un corte en el cuello.

Entonces el otro guardia, el señor Puente y un preso se arrojaron sobre Gabino y con no pocos esfuerzos lograron desarmarlo.

Es de advertir que cuando los cuatro sujetos ingresaron en el arresto fueron cacheados, ocupándose una escopeta, una navaja y un pincho de los que usan los guardas de consumos, oficio este que es el de Alejandro.

La navaja que usó Gabino, según declaración de los presos que le acompañaban, la sacó de la alparagata.

El guardia herido fué llevado por su compañero a la Casa de Socorro, donde calificaron la lesión de preñístico reservado.

Después de curado por el médico Sr. Sola pasó a su domicilio.

El juez de instrucción del Campillo, Sr. Martínez, se personó en el arresto, y después de recibir varias declaraciones, ordenó que el agresor Gabino Romero Sánchez ingresara en la cárcel.

Interventores de ferrocarriles. Tendiendo en cuenta la naturaleza del servicio que prestan estos funcionarios a los cuales se les encomienda la defensa de los intereses del Estado y del público en asuntos a veces de mucha importancia, se ha dispuesto que los aspirantes al concurso anunciado acreditados además de las condiciones señaladas en el mismo, haber cumplido veintitrés años de edad y no pasar de treinta y cinco en el día 1.º de enero de 1908, hasta cuya fecha se prorrogue el plazo para la admisión de solicitudes.

Capítulo de bodas.

El Ayer centro matrimonial en la iglesia de San Cecilio, D.ª María Ayalos Díaz y D. Miguel Sabán Molina.

Caida casual. Ayer a las once de la mañana fué curado en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza el anciano de 70 años Antonio García Ruiz, lesion que se ocasionó a consecuencia de una caída que dió casualmente.

Una vez curado en este establecimiento fué conducido al hospital de San Juan de Dios por el estado de gravedad en que se encontraba.

Nombramientos. Han sido nombrados D. Manuel Gairé y Atienza y D. Gonzalo Cebra, oficiales de secretaría y contabilidad respectivamente

de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta capital.

También han sido nombrados auxiliares de la misma Sección D. Manuel Manzano y Valdeá, D. Joaquín Linde Ramos, D. Ricardo Espejo é Hinojosa y D. Nicolás Juristo Crespo.

Una riña.

Antonio Carrasco Rosas y Andres Moreno, empleados ambos en ferrocarriles penetraron ayer tarde en uno de los establecimientos de bebidas que hay frente a la estación férrea, para tomar unas copas.

Una vez en la taberna entablaron una acalorada disputa a la que puso fin el primero de los nombrados, desafiando al segundo y señalando como lugar de la contienda las inmediaciones del ventorrillo titulado *La Calata*.

Acudió Andres Moreno al sitio indicado en donde ya se hallaba su contrario. Surgió nuevamente la disputa y en lo más acalorado de ella el Carrasco dió una bofetada a Moreno.

Este sacó acto continuo una faca y con ella infirió a Carrasco una herida en la cadera izquierda.

Un guardia jurado que acudió al lugar de la lucha condujo el herido al Hospital, en donde los facultativos le curaron de primera intención y calificaron la herida de grave.

Aun tiempo después de curar el hecho fué detenido el agresor por los agentes Labella y Sebastian Lopez.

A Málaga. Ha regresado a Málaga el director del diario *El Ultimo*, D. Diego Borrajo.

Campana sanitaria.

Durante el día de ayer se tuvo conocimiento en el Decanato médico municipal de las siguientes invasiones de enfermedades infecto contagiosas:

Districto de San Andrés.—Isabel Alcaraz, viruela, Darro Cubierto número 12.

San Justo.—Salvador Vilchez, viruela, Lavadero de las Tablas número 9.

Santa Escolástica.—José Lopez Martín, viruela confluyente, Callejon de las Campanas número 3.

San Ildefonso Salvador.—Ildefonso Reyes García, Cuesta de San Cristóbal, viruela confluyente.

—Se hicieron siete desinfecciones a domicilio.

—Ayer se practicaron las siguientes vacunaciones:

Por el señor Valdecasas en el Salvador 688; por el Sr. Lomera, 17; por el Sr. Olviz, 40; por el Sr. H. d. l. go, 70; por el Sr. Ortega, 63; por el Sr. Chastan, 13; por el Sr. Vigaray, 51; por el Sr. Villoslada, 14; por el Sr. Ocete, 40; por el Sr. García Fernández, 14; por el Sr. Rodríguez, 7; por el Sr. Nogueras, 30; Instituto de vacunación, 130; Casa de Socorro, 79; Decanato, por el Sr. García Fernández, 7. Total 1.268.

—Se esterilizaron 58 bultos de ropa de los baratillos.

—El 30 se tuvo conocimiento de una invasión de viruela, siendo el enfermo José Rodríguez, que habita en la Cuesta de los Chinos.

El mismo día se hicieron tres desinfecciones a domicilio se esterilizaron cuatro bultos de ropa y se practicaron 195 vacunaciones.

—El jueves próximo se vacunará gratuitamente en la parroquia de Santa Escolástica y se gratificará con un real a cada persona que se someta a esa operación.

En Fuente Vaqueros. El alcalde de Fuente Vaqueros solicita del Gobernador varias parejas de la Guardia civil, por temor que se altere el orden público con motivo de la cobranza de un impuesto.

Cámara de Comercio.

Anteayer celebró Asamblea general esta Sociedad para la renovación de la tercera parte de su Junta directiva.

Por aclamación quedó constituida la Junta en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Juan Echegarria Alvarez.

Presidente efectivo, D. Justo Ortiz Pujazon.

Primera Vicepresidente, D. Paulino Ventura Traveset.

Segundo idem, D. José Jimenez Lasserne.

Secretario general, D. Francisco Rodríguez Gutiérrez.

Contador, D. Francisco Echegarria Moreno.

Tesorero, D. Antonio Olmedo.

Archivero Bibliotecario, D. José Garzon.

Vocal 1.º D. Manuel Reina.

2.º D. Manuel Hita.

3.º D. José Padial.

4.º D. Manuel Agrela.

5.º D. Baldomero Martín.

6.º D. Dionisio Carnicero.

7.º D. Matías Nieva.

Terminada la elección, se acordó felicitar a los Diputados a Cortes señores Lopez Muñoz, Portago y Diaz Moreno, por su iniciativa para la construcción de un puerto en la costa de Granada y dirigirse a los demás Senadores y Diputados por la provincia para que se unan a los indicados señores en las gestiones que hayan de realizar para conseguir tan beneficioso proyecto.

Licencias de armas. Se ha autorizado para usar armas: a D. José Gomez Arroyo, de Ugijar; D. José Bothe Perna, de Guadix; D. Antonio Rodríguez Salcedo, de Motril; D. Juan Ramon Escondido Castro y D. Francisco Romero Abril, de Colomera; D. José Calero Delgado, de Fuentes Vaqueros; D. Rafael Fernandez Garcia, de Puchili; D. Ramon Montes Jimenez, de Velez Benavés; y D. Antonio Perez Martinez, de Orgiva.

Un médico que reclama.

D. Manuel Santana de Neotoma licenciado en Medicina, y titular de La Calahorra ha presentado un escrito en el Gobierno civil manifestando que el Ayuntamiento de aquel pueblo lo nombra para dicho cargo que viene desempeñando desde el día 1.º de octubre de 1901 y quedándole un año para cumplir el contrato le han notificado en separación previo expediente instruido sin motivo.

Obras públicas.

Se ha verificado en la Dirección la subasta de la carretera de Nigüelas a la de Granada a Motril, cuyo presupuesto es de 17.659.81 pesetas.

Se adjudicó a don Sebastian Delgado en 16.905.

Movimiento de población.—Durante el día de ayer se registraron en esta capital diez nacimientos y cuatro defunciones.

La Guardia civil.

La del puesto de Santafé ha detenido a Francisco Sanchez Diaz por recaer sospechas de que una yegua que llevaba fuera robada, pues no exhibió la correspondiente guía.

Beneficiado. Ha sido nombrado Beneficiado de la Metropolitana de Granada D. Francisco Martínez.

La China. Este establecimiento ha recibido nuevas colecciones de capas y abrigos para señora, modelos de París.

A informe. Se ha remitido al alcalde de Trevelez, el escrito presentado en este gobierno, por el médico, D. Antonio Isidro Aragonés, en el que solicita que le abone aquel Ayuntamiento, las cantidades que le adeuda.

Viajeros.

Han marchado a Málaga D. Juan Rodríguez y D. Pedro Espinosa Suarez.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Manuel Castelló, D. José Luch Moren, don Nicolás Cortés y D. Enrique Burgos, de Barcelona; D. J. E. Delerita y hermano y Mr. Marc Rubens y familia, de París; D. Francisco Yangas, de Motril; D. José Bore y D. Nonito Guille, de Bilbao; D. Renato Ollere, don Alfredo Iglesias, D. José Romero, don Pablo Alvarez y D. Manuel Acuña.

—En el Nuevo Oriente: D. Diego Macia, D. Carlos Verdugo y señora, D. Carlos Bagarri, D. José Codina, D. Francisco Lopez y D. Elías Jimenez.

—En el hotel Alameda: Mr. Jules Spire, D. Francisco Jober é hijo, don Juan A. Raballo, Mr. Vyhnn Ruellon y señora, D. José Melero, Mr. Richard Bann y Mr. Jeliz Jalkenstein.

—En el hotel Alameda: D. Angel Canut Doria, D. Mateo Ruiz, Mr. Magin Durran, D. Emilio Crespi, D. Luis Vinuesa, D. Segundo Borio, D. Eloy de Montes, D. Jerónimo Coll, don Francisco Perera y señora, D. Enrique Niz, D. Manuel Alvarez Ojeda, Mr. Incedio, D. Jesús Puig, D. Vicente Carverra Duran, D. Juan Gala, D. Manrique Torres, D. Francisco Saliga, D. Antonio Valdecasas, D. Simon Ferrer y señora y D. Tomás Sonabrin.

—En el hotel Navio: D. José Martínez, D. José Porcel, D. Adriano Herretero, D. José García Ubeda, D. Segismundo Meyes y D. Antonio Coris.

—Procedente de Antequera llegó anoche a nuestra capital el diputado a Cortes por Málaga D. José Bore y Romero.

Movimiento penal. Han sido trasladados de la cárcel de Almería al penal de esta capital el rematado Blas Mesa Saca.

Y de Badesjoz, Domingo Moya Sallasar.

El Petróleo Sanson cura la tiña pelada, evita la caspa y hace crecer el cabello y barba.

Alumbrado. El alcalde de Santafé participa al Gobernador civil que se ha quedado con la contrata del alumbrado público de aquella ciudad la Compañía de Lebon, bajo el tipo anual de 4.248 pesetas.

Noticias militares.

Destinos. El veterano segundo, ascendido, don Juan Ros Goñina, ha sido destinado, del regimiento cazadores de Victoria a excidente en la octava región; y don Mariano Vieñma y Fernandez, de excidente en la tercera región al mencionado regimiento.

La casa Pedro DOMEQ tiene los vinos más ajenos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontestable porque a ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

Guardias municipales. La alcaldía de Aldeire ha nombrado guardias municipales de aquel pueblo a los vecinos del mismo Francisco Lozano Gomez, Francisco Bautista (Moreno) y Manuel Hurtado Pujague.

Los inspectores de policía.—Por disposición del Gobernador los inspectores señores Peña, Maldonado y Ceballos prestarán desde hoy en las inspecciones del Sagrario, Campillo y Salvador.

Consejo utilísimo. La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con *Elisir Estomacal de Santa de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Enfrías en las etiquetas de las botellas la palabra *SMOLAX*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

El servicio de trenes lo prestará el Inspector Sr. Aguilu.

Autorización. El Gobernador civil de Sevilla ha autorizado al representante en aquella capital de la *Union Española de Explosivos* para que remita a Granada a nombre de D. José Moreno y C.ª, sesenta cajas de dinamita.

Linfa vacuna. El alcalde de Alhama ha solicitado del Gobernador civil, que se le remitan varios cristales de linfa vacuna.

Casos y cosas.

Blasfemias.—Denuncia. Por blasfemar en la vía pública y hurtarle una manta a Manuel Ortega Fernandez, han sido condenados al arresto Casiano Saevedra Lopez y Rafael Fernandez Millan.

Encarnación Torre Sanchez ha denunciado en la inspección del Campillo que le han hurtado de una habitación que tiene alquilada en la calle de las Moras, núm. 10, una bombona llena de agua.

Neurología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Francisco Ferreira Sanchez, de marasmo renal.

Antonio Rosa Sanchez, asilado en la casa de asilo, de epilepsia cerebral.

Santiago Carretero Garrido, párvulo, de viruela; habitaba en la calle de Santiago número 43.

Antonio Sanchez Cuesta, id. de angina de Pecho.

—La grave dolencia que venía aquejando a D. José de la Cámara y Martínez de Terroba, tuvo en la tarde de ayer un funesto desenlace.

El finado, que perteneció al cuerpo de Sanidad militar, en el que llegó a conseguir el grado de médico mayor, se distinguió siempre por la exactitud con que cumplió sus deberes como militar y como facultativo.

Se atuvo a fino trato, y su caballería y su desmentida le granearon la estimación de cuantos le trataron, y con lo que su muerte ha producido general y justo sentimiento.

Reciba la afilida familia del finado y especialmente su desconsolada viuda, nuestro sincero pésame.

Ha fallecido en Madrid el distinguido redactor del *Heraldo*, D. Adolfo Luna.

Sinceramente acompañamos en su dolor a la familia del finado, y a la Redacción de que formaba parte.

Especialidades de la Casa Dusser para el Tocador.

Pasta epilatatoria, sin rival para hacer desaparecer el vello.

Crema de la Mecca, indispensable a todas las señoras.

Charmeresse a la Glicerina, la mejor Crema de Nieve.

PUNTO DE VENTA. Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Eco de la Moda. Se ha reclamado 43.—Figurar iluminado, elegante toilette de invierno.—Patron cortado de un cuerpo para jovencita de catorce a quince años.—Precio, 15 céntimos ejemplo.

El Paredor de las Campanas.

Gran certifiera a vapor de 25 arborescencias y de depósito a vapor y vapor de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ Camine de Jaen 68.—Granada. En esta casa se fabrica el selecto

ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la suculenta y escritorio de esta fábrica Villanueva 4 y 6.

Granadinos, llegó la hora!

Con el título de LA VALENCIANA, se acaba de abrir en la calle del Marqués de Gerona, núm. 9, frente a la droguería del Sr. Santos, un depósito de calidad cuyo dueño se propone atraer la atención de este público por los precios escandalosamente baratos a que vende sus cigarrillos, adquiridos en Valencia, Elda y Palma de Mallorca, los que adquiridos como tales los realiza en condiciones tales, que solo viéndolos se puede creer.

No comprad en parte alguna sin ver antes lo que ofrecemos. No hay en Granada quien venda al precio que nosotros, como se convencerá el que vea la verdad.

Tenemos para caballeros: Botinas y brogueños de cuero color y negro, desde 20 reales par.

Para señoras: Botinas y brogueños color, negros y charcol, desde 12 reales par; zapatos altos y bajos, negros, color y charcol, desde 8 reales par y mil clases más.

Para niños y niñas, infinidad de clases a precios irrebatibles.

NOTA.—No compare sin visitar nuestro depósito. Esta Casa no tiene sucursal alguna, ni relación con otras de igual título.

En los dos días que van de novena han predicado los señores Espinosa y Muñoz Romero, párroco de Ntra. Sra. de las An-

gustias el primero y capellán de Nuestra Sra. de los Angeles el segundo.

Los sermones que están distribuidos en la siguiente forma: Día 2 de diciembre, D. José Alix, beneficiado de San Justo y Pastor.

Día 3, D. Francisco Martínez Morales, párroco de Santa Escolástica.

Día 4, D. Cristóbal Morales, capellán de Carmelitas descalzas.

Día 5, no hay sermón y en su lugar se hace un ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 6, el ya referido D. Francisco Martínez.

Día 7, en lugar de sermón habrá solemnes vísperas.

Día 8, D. José Alix. En este día se da la función principal a las doce de la mañana y predicará D. José Espinosa.

El Sr. Arzobispo ha concedido indulgencias por la asistencia a estos solemnes cultos.

Para solemnizarlos asistirá una nutrida orquesta y un numeroso coro que estarán dirigidos por los profesores Sres. Valladar y González.

SORDOS.

Gran invento.

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El Sr. Ruiz, que es un gran científico y un gran hombre, manda a quien los pida, mandando sello.

Montera 12.—Madrid

de Lotería. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal) se hallan a la venta loterías para traslados de Lotería.

Vides Americanas GRANDES CRISTALLOS EN LAS Fincas de la Torre y la Pajarita.

ESCUOLA PRÁCTICA DE ADAPTACION EN EL CORTIJO DE SAN CAYETANO.

Magníficos barbaños y estacas de un metro de largo en *Rupesiris del Lot, Armon Gancin n.º 1 y 2. Mourdre n.º 1.202. Riparias, y Riparias Rupesiris n.º 3.309, y 101/14. Berlandierie, etc.*

Doscientos mil ingertos disponibles, altos con 8 y 4 metros para hacer parrales, y bajos para vides, en todas las clases conocidas de uvas de *Lujo*, de exportación y para vino.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España, y garantía de autenticidad.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia.

Consultas y análisis de tierras gratis a nuestros compradores por el Director de cultivos D. J. Leyva.

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco, a J. F. GIRAUD.

La Quinta.—GRANADA.

Para criado se necesita un chico, de doce a quince años de edad, con buenas referencias.—Darán razón en las oficinas de este diario, Reyes Católicos 8, principal, de cuatro a seis de la tarde.

Aguas de Lanjaron. Donde llegan triunfando; porque son baratas y porque son verdaderas.

Botella de cualquiera 30 céntimos de los manantiales.

En Puente Real, 20 y 22, se da gratis a todo el que pida una instrucción para saber como se usan estas aguas en las enfermedades que combaten.

Mil pesetas al que presente copias de sus artículos que los del Dr. Plá, de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Sección religiosa.

Santo del día. San Pedro Crisólogo, arzobispo.

—En San Pedro Crisólogo natural de Imola, población cercana a Ravena (Italia); tuvo por maestro al obispo Cornelio, en quien aprendió muchas virtudes y el camino de la perfección. Para vivir alejado del mundo y siempre consagrado a Dios, después de ordenarse de diácono abrazó la vida monástica, que no dejó hasta haber sido consagrado obispo de Ravena por el papa Sixto III. Durante su pontificado logró que su silla fuera elevada a metropolitana, y por su cristianísima caridad, por sus piadosos ejercicios, por las mortificaciones que hacía padecer a su cuerpo y por las diversas fundaciones que llevó a cabo, mereció ser colocado entre los más virtuosos prelados y que su muerte, ocurrida en 2 de diciembre del año 450 fuese muy llorada.

Cultos para hoy.

Publico de las once y media horas. En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena.—Se manifestará a las ocho y se oírán a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo, a las nueve.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias.

En el Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios desde las siete a las diez.

Misa de San Antonio. En San Jerónimo, a las nueve; en San Juan de Dios a las ocho y media; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo, a las diez.

Novena. La de San Nicolás, en su iglesia. La de la Inmaculada Concepción, en el Seminario, la Magdalena, San Juan de Dios y el Batisterio del Triunfo.

En la Catedral, Sr. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, y las demás iglesias a la oración.

Whita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Candelaria, en Santa María Magdalena.

de que principiara el espectáculo! Había mos de las decoraciones.

La primera, *histeria del Laurel*, es de buen efecto y está bien ejecutada. El pintor Sr. López Huetas ha incurrido en el error de pintar en los trastos laterales una chimenea, buena por cierto, y un mueble. Las perspectivas que se pintan en trastos o telones que no dan frente al público, son efectos completamente nulos.

La calle (segundo acto), es notableísima. Tiene mucho carácter de época y es un hermoso efecto de luna. Deben de su primarse las luces de la batería, aunque sean como son, de tonalidad verde.

El clausura y la celda (acto 3.º), es de efecto, pero las aristas laterales deben quedar difusas para que pueda formarse idea exacta de la perspectiva. El cuadro pintado en la celda es un alarde de artista inteligente.

Estas tres decoraciones son obra del notable artista granadino Sr. López Huetas.

Fueron las tres espléndidas y elogiadas no solamente la calle.

La quinta de D. Juan (acto 4.º), es de estilo árabe y obra de los mejores artistas D. Manuel Jiménez, D. Manuel Contreras y D. José López. La idea y dirección de la obra que es de efecto, pertenece al primer.

El trío de foro lo ha pintado en poco más de dos horas el joven artista granadino D. Jacobo Calera. Es una simpática nota de color.

El cementerio (actos 5.º y 7.º), tiene de notable el sarcófago con estatuas ya de D. Diego Tenorio, y la estatua de D. I.º que es preciosa.

El comedor de D. Juan, es un primer, Sr. Matarrredona, artista distinguido a quien conocemos mucho en Granada y autor de esta decoración y de la anterior, ha demostrado un conocimiento en el estilo gótico y en la pintura escenográfica, pero incurrió también en el error de pintar un interesante mueble con toda una vajilla de plata en el lateral derecho del público, que no ven más que algunos espectadores de la izquierda de la sala.

La gloria (cuadro final) es de gran efecto más por la musculatura que por la pintura, obra del Sr. López Huetas.

En resumen: las dos decoraciones notables son la calle que es obra de maestro, y el comedor.

Como complemento de este decorado, hacen falta muebles para la quinta, que en lugar de árabe para mis más propia del estilo mudéjar de la Casa de Pilatos de Sevilla, por ejemplo; y para el comedor. A este propósito, recuerdo al ilustrado director de la compañía señor Fuentes los datos que me sirvieron para escribir mi carta al ilustre Doctor Thebassem, hace pocos años, cuando Emilio Thullier puso el Tenorio con gran lujo en el Teatro Español.

Los trajes, armas y demás accesorios son apropiados a la época, y de color con toda sinceridad que jamás vi el famoso drama de Zorrilla tan bien decorado y vestido como ahora en los teatros de Granada. El antiguo Liceo de Santo Domingo, si lo puso en escena con gran aparato y lujo hace ya algunos años.

Y voy a terminar. La interpretación del drama, merece la franca y espontánea ovación que el público en masa tributó a Paco Fuentes y a sus artistas. La Arévalo, es una bellísima D.ª I.º, que interpretó el cuarto acto de modo admirable. Anoche no estuvo tan feliz.

Muy bien en la señorita Jiménez, una jovenita palisana nuestra que comienza su carrera, habiendo el papel de D.ª Ana como pocas veces he oído; la Lorente, la Baa y las Abad (C. y J.).

Paco Fuentes interpreta con mucho talento el papel de D. Juan, sobresaliendo en el cuarto acto y especialmente en el quinto. —Marti hace un Mija como no tenemos costumbre de oír, y Espejo un Guiti digno de actor tan distinguido. —Muy discretos y acertados Alarriba, Barrios, Rubio, Ruiz Morales, Fausto y demás artistas.

¡Ah! El hermoso angel, que se lleva al cielo a D.ª I.º y D.ª Juan, es una bellísima mujer; barto, que al fin sé al que vino por la "manuara novela" y el arropamiento galanteador, comprometiéndose veris el bueno de Tenorio para acallar sus insistentes pecaminosos y endiablados.

Nota. Quedarán complacidos los señores abonados, que me honran confiándose una delicada misión —V.

Los ingleses en España.

Tienen verdadero alcance é indudable gravedad las noticias contenidas en un extenso trabajo que publica en su último número nuestro batallador colega *El Evangelio*, relativas a la actitud de los ingleses y a sus trabajos para afianzar el influjo que Gibraltar representa.

Afirma *El Evangelio* que hay considerable cantidad de armamento naval almacenado en las casamatas del bastión N. O. y de Puerta de Tierra, y que se han previsto todos los detalles para la ocupación súbita durante la noche de Sierra Carbonera, haciéndose el embarque de las tropas y del material en la Caleta y el desembarco en el Cachen de Sibal, a 1.800 metros al Sur de Torre Nueva.

Los ingleses quieren dar a esta operación un tinte defensivo, sin más objeto, al parecer, que evitar que otra nación se apodere por sorpresa de aquellas alturas, con el fin de hostilizar la plaza de Gibraltar. De ahí que no se piense en invadir el territorio de La Línea ni desembarcar en Puente Mayorga. El gobierno inglés se dirige a amistosamente al español, diciendo que se trata de una ocupación puramente temporal, mientras dure las circunstancias que la habrán hecho necesaria. La operación se llevará a cabo ante la inminencia de un conflicto en el Mediterráneo.

Los periódicos, al reproducir estos informes interesantes, llaman la atención del gobierno para que, posibles y próximos sucesos cuya trascendencia no es preciso encarecer, no nos cojan desprevenidos.

En 4.ª plana

Alcance postal.

Mundo oficial.

Carta de Granada.

Y Pasatiempo.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Tratando de los debates sobre el catalanismo, coincide en el conde de Romanones en que el decreto sobre la enseñanza en castellano es inoportuno, porque debió dictarse mucho antes; pues no se debe tolerar ni consentir que en los establecimientos oficiales no se enseñe en castellano.

Agrega que no se trata de atacar el dialecto catalán, sino de conservar el castellano en la nación.

Extraña que los Sres. Rusiñol y Domenech dijieran en el Congreso que el Rey no podrá ir ahora a Barcelona, pues el jefe del Estado—continúa—es el emblema de la voluntad nacional, y es imposible fijar la oportunidad o inoportunidad de sus viajes por el territorio de la nación.

EL GLOBO.

Ocupándose del decreto sobre la enseñanza en castellano, dice por lo que se refiere a Cataluña, que todo el catolicismo enseñaba allí en catalán, considerándose esto cosa natural y espontánea continuación de las primeras enseñanzas que los niños reciben de las madres.

Prohibir que tales costumbres subsistan, producirá según *El Globo*, hondo sentimiento de solidaridad en la región catalana, adecuado para que germinen las propagandas separatistas.

Lotería.

Número premiado en el sorteo que se verificó en Madrid el 30 de noviembre de 1902.

Premiados con 300 ptas.

Decena y centena.

003 092 146 148 158 171 287 319 325 343 344 354 418 442 470 483 496 505 568 565 575 596 603 687 731 780 744 792 799 835 850 862 878 882 928 954 961 985 987

Dos mil.

004 018 032 038 081 116 147 149 160 181 194 202 241 260 297 387 355 356 397 410 412 417 454 464 488 500 511 517 584 589 608 642 671 698 704 706 732 758 780 857 867 872 905 926 934 951 984

Tres mil.

018 043 058 593 103 141 159 161 171 181 182 187 204 290 391 468 480 492 527 567 594 597 613 694 709 733 737 800 855 842 871 880 887 889 931 939 948

Cuatro mil.

003 015 025 026 039 119 132 159 176 138 186 221 239 282 298 312 333 345 359 371 377 411 445 459 474 485 486 509 549 565 585 589 607 639 647 652 661 680 724 728 765 783 806 807 868 893 909 914 928 929 939 940 943 948

Cinco mil.

018 057 084 096 114 160 224 257 269 278 319 343 353 379 384 416 485 486 498 478 490 508 529 544 568 660 677 693 721 789 793 794 910 934 936 938 966 998

Seis mil.

010 097 120 127 196 234 262 286 322 282 469 496 517 542 549 599 614 641 651 653 674 679 695 702 712 806 851 888 907 918 926 955 970 975 997

Siete mil.

041 047 059 092 110 117 144 167 186 227 295 329 338 348 372 559 589 606 627 668 671 716 734 741 762 813 853 856 971 975 988 995

Ocho mil.

046 050 075 105 138 141 187 206 214 262 297 423 437 550 559 591 607 608 624 660 664 690 699 787 873 894 903 903 941 945

Nueve mil.

038 142 043 072 085 131 137 167 262 265 350 379 380 392 397 445 559 470 482 496 519 612 649 640 586 598 619 684 691 732 781 811 829 854 862 883 921 983 994

Diez mil.

136 138 143 204 209 214 259 257 316 322 337 348 361 375 378 394 399 408 419 572 448 467 481 483 561 639 641 678 705 742 782 857 866 891 901 903 910 913 933 934

476 499 514 553 607 631 666 686 693 684 910 924 998

Veintidos mil.

008 017 019 025 052 156 178 191 200 204 221 236 237 244 245 272 286 345 377 403 404 410 421 521 535 594 595 595 642 643 766 769 789 806 847 874 938

Veintitres mil.

037 078 089 094 223 258 274 279 328 355 357 357 392 424 434 477 478 483 483 590 576 619 620 674 689 697 772 794 843 855 865 917 920 943 970 977 983 985

Veinticuatro mil.

039 056 057 058 091 094 101 115 122 225 244 303 306 341 366 370 398 407 414 453 462 483 493 500 511 605 609 648 665 687 723 732 756 767 807 870 871 871 880 890 925 935 945 948 951

Veinticinco mil.

005 035 037 053 055 074 130 121 138 150 176 188 193 210 232 233 251 265 260 268 287 322 324 339 453 454 500 521 526 532 533 538 547 578 594 595 646 665 679 728 755 760

Veintiseis mil.

027 028 036 091 130 139 159 179 208 213 220 222 224 311 319 355 397 441 453 473 513 552 608 651 670 710 711 733 739 752 817 822 836 908 928 949 998

Veintisiete mil.

036 027 048 052 135 190 250 333 352 432 548 622 639 665 697 698 737 736 800 813 803 856 860 864 902 914 924 939 961 984 989

Veintiocho mil.

050 056 066 102 103 126 132 150 179 205 220 221 235 299 360 364 427 458 504 507 548 552 631 652 663 908 948 976

Veintinueve mil.

000 007 083 127 145 253 270 280 301 302 310 333 334 346 358 391 410 456 460 471 498 557 576 581 591 643 663 679 702 711 742 743 758 787 799 802 808 832 855 887 896 950

Treinta mil.

001 027 067 077 087 108 126 127 140 142 152 160 194 210 236 328 357 407 422 446 481 544 571 615 629 634 655 700 730 732 747 747 754 755 759 821 822 849 858 866 873 921 941 964 970 973 998 998

Treintuna mil.

019 021 042 043 048 051 053 076 171 174 185 203 300 326 321 324 336 347 355 369 378 383 395 416 451 452 485 525 559 600 656 680 697 724 741 751 757 759 817 805 844 845 853 887 940 967 974 988

Treintidós mil.

000

Cenecario anunciador

ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha resuelto abrir un cenecario en que se otorgarán tres premios a las tres mejores composiciones poéticas que no excedan de ocho versos, que se presenten para anunciar dicho Anis.

Las condiciones del cenecario son las siguientes:

1.º El tiempo en que deberán presentarse las mencionadas composiciones es desde la publicación de este anuncio hasta el día 7.º inclusive de diciembre próximo.

2.º Los trabajos deberán dirigirse en sobre cerrado a D. Pedro Villegas, contenido otros datos, uno con la composición y otro con el nombre del autor, ambos con un mismo lema.

3.º El fabricante del Anis Portago tendrá derecho a utilizar en sus anuncios todos cuantos trabajos recibidos sean o no premiados.

4.º El día 10 de diciembre se publicará en los periódicos de Granada el fallo del Jurado y se inutilizarán los sobres que contengan los nombres de los no premiados.

5.º El Jurado se formará oportunamente por personas de reconocido mérito literario.

6.º Los premios consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas del riquísimo Anis Portago.

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas del mismo Anis.

El 3.º en una caja de media docena de botellas de Anis Portago.

Los premios se entregarán a los agraciados antes de Noche Buena.

P. Villegas.

INTERESANTÍSIMO.

Importante regalo

a nuestros lectores.

Carrera breve y sin gastos. No más rutina. Por cinco pesetas en Granada 6.5.75 por correo, se entregará en tu mano en tu mano 32 por 22, de la impetabilísima obra: *Novela de Teodora de libros por partida doble, cáculo mental, correspondencia, si es métrica decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de telería, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: OBTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA* al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Foch, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Andrés Arroqui, calle San Matías núm. 3, piso 2.º Granada.

Cada día el 20 de diciembre.

Almacén de muebles.

de Eduardo Marín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Caleta, bajo núm. 32, frente a la Iglesia del Ángel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Las CORTAS CORRI.

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

contra la ANEMIA y los COLORES PALIDOS.

Este fuerte y ligero, contiene 130, Rue Lafayette, PARIS.

Rico chocolate vainilla

a 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboración especial a la vista del público.

Por cada paquete se da una onza de bonificación. Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de cromos.

Fabrica de ENRIQUE SANCHEZ

Escudo del Carmen, 15.

Cerrado los días festivos.

Ganga.

Venta de dos casas, Can. dil. 10 (paseo de los Tristes) y San Isidro, 10. — Para tratarlas y poderlas ver, entenderse con D. Doroteo González, drogueria, calle de Salamanca. No se admiten corredores.

ALMOZAR.

ALMOZAR.

ALMOZAR.

ALMOZAR.

ALMOZAR.

ALMOZAR.

ALMOZAR.

EL SEÑOR

D. José de la Cámara y Martínez de Terroba

Médico Mayor de Sanidad Militar, retirado.

Ha fallecido en su talle de ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Jefe de Sanidad Militar de esta Plaza; su Director espiritual, su vida D.ª María de la Cámara y González; sus hermanas las señoras D.ª Encarnación, D.ª Angustias y D.ª Rosario; sus hermanos políticos, los señores D. Fernando López Domínguez y D. Mariano Jiménez de la Serna; sus sobrinos, sobrinas políticas, primos, primas políticas, y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, ruegan a Dios por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar los martes 2, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Campllo Alto 19, hacia la Iglesia de Santa Ana y al financiero: que se ha de celebrar el miércoles 3 a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Matías, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despidió en Sta. Ana y S. Matías respectivamente

PASTILLAS MORELLO

Equipos para Novia.

Grandes surtidos en géneros especiales para Equipos de Novia y ropas de cama y mesa

En los ALMACENES SAN JOSÉ

En todas las telas de hilo, de lana o algodón para Colchones, Sábanas, Camisas y demás, por cada diez varas que se tomen de la misma pieza se da una más. En las Mantelerías, Colchas y Cobertores, se descuenta el 10 por 100. En Tiras bordadas y Encajes Valencianos, el 20 por 100.

Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—ZACATIN, N.º 1.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrará por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 5 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 40 bujías, 9 pesetas al mes. Una lámpara de 60 bujías, 11 pesetas al mes. Una lámpara de 80 bujías, 13 pesetas al mes. Una lámpara de 100 bujías, 15 pesetas al mes.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta en buen funcionamiento.

Vino recomendable de la

la RIOJA ALTA de la Sociedad de cosecheros de vino en Haro. Cosecha de 1899; este vino se vende en (telepó) que la sociedad tiene, por su representante en esta, Hotel Alameda, a 18 pesetas 20 céntimos la docena de botellas, que es el mínimo que se vende.

Gran sastrería y camisería

F. MARTINEZ GOMEZ

Príncipe 23 y Havaras Rodrigo 1.

Esta casa remite muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Nuevo regalo

Habiéndose agotado el Billete núm. 33.356 que para el sorteo de Navidad venía regalando en participaciones el favorecido establecimiento «El N.º de San José» sus dueños desearon que de su numerosa clientela participase de iguales beneficios, desde esta fecha cederá un real de participación como lo venía haciendo por cada compra de 5 pesetas, en el Billete núm. 13.577, para igual sorteo, sin que por esto se alteren los precios corrientes de sus géneros, que como tiene demostrado es la casa que mejor y más barato vende en Granada.

El N.º de San José

Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Buena ocasión.

Se traspaen en buenas condiciones el acreditado Restaurant «FOUR» establecido en calle de Piedra Santa, núm. 2, y Hornos de San Matías, 15. — En el mismo informarán.

Ojo con las falsificaciones.

Los compradores de Santiago que se extendan el año pasado en el Hornos de la calle de Párraga, están ahora a la venta frente al mismo Hornos y en la calle de la Cruz al n.º 12.

PROBADO LOS

Ricos CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el anaque y acreditado Almacén de Colonias Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidades con vainilla, canela y sin ella.

Anis Perla.

En China.

El corresponsal de The Times en Pekín, dice que reina gran malestar en aquella ciudad a consecuencia de la continua alza en los cambios y de la depreciación de la plata.

Afirma aquél que es mayor cada día la corrupción de los funcionarios y que causa mucho disgusto entre los europeos la preferencia del gobierno del Celeste Imperio en favor de Rusia para la concesión de líneas férreas.

La lucha de los diplomáticos por recabar para sus respectivos patrios facilidades, a fin de que realicen pingües negocios en China, es más enconada cada vez.

Fratiles franceses.

París 29.—Los fratiles de la «Grand Chartreuse» han tomado sus disposiciones para salir de Francia y dirigirse a España, donde se establecerán con sus industrias de destilerías y refinería de alcoholes, dedicando a ello cantidad considerable.

Marruecos.

París 29.—Un despacho de Tánger anuncia que el sultán de Marruecos ha sido atacado por los rebeldes de la kábila de Zimmor en las cercanías de Mequinez, consiguiendo dispersarlos. De todas maneras habrá de moderarse la marcha de las tropas imperiales a Rabat.

Las congregaciones en Francia.

París 20.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, el presidente de la República firmó el decreto modificando, de acuerdo con el gobierno, la situación y reglamentación administrativa y pública de las congregaciones.

El Consejo aprobó los proyectos relativos a las peticiones de 61 congregaciones de varones, los cuales serán llevados a la Cámara la semana próxima.

El Sr. Combes dió conocimiento de la declaración dictada, de conformidad con el Consejo de Estado, respecto a la petición en favor de dichas congregaciones.

gaciones firmada por 74 prelados, y calificada de abusiva.

Refiriéndose a la huelga de los matriculados de mar, el Consejo acordó adoptar medidas especiales e inmediatas para que no sufran perjuicio los servicios públicos.

Al decir de la prensa católica, varias monjas, que se dedicaban a la enseñanza, no pudiendo resistir por más tiempo las persecuciones de que son objeto en Francia, se van a establecer en los Estados Unidos, para donde se han embarcado ya algunas.

El volcán de la Martinica.

Oporto 27.—Ha llegado a este puerto el barco italiano «Virginie Pompei», de la matrícula de Nápoles, al que se supuso consumido por la lava del volcán San Pedro, de la Martinica.

El capitán del buque, que se llama Giuseppe Cacace, ha hecho el conmovedor relato del peligro terrible que corrió en embarcación, milagrosamente salvada del desbordamiento de la lava.

Navegaba el navío a unas 30 millas de la isla volcánica, cuando ocurrió el paroxismo. El «Virginie Pompei», alcanzado por la lava, fué puesto trabajosamente a salvo del fuego volcánico; pero los tripulantes quedaron en su mayoría heridos. El terror más espantoso reinó a bordo durante mucho tiempo.

El «Virginie Pompei» seguirá su ruta para Italia. El capitán volverá a la Martinica para casarse con la hermana de su esposa, la cual, como toda su familia, pereció en la catástrofe que ocasionó la erupción. Solamente la cuñada del capitán, con quien ahora va éste a contraer matrimonio, se libró de la muerte.

Inglaterra y Francia.

El «Manchester Guardian» continúa haciendo comentarios al rumor de que se ha llevado a cabo cierta aproximación secreta entre Francia e Inglaterra, poniéndose ambas naciones de acuerdo acerca de la mayor parte de

las cuestiones importantes que tienen pendientes, y que hasta ahora venían distendiéndose.

Según el rumor acogido por el «Manchester Guardian», Francia tendría completa libertad en Marruecos para obtener beneficios en su favor, aprovechando los buenos oficios de Inglaterra cerca del Sultán.

En cambio, Francia renunciaría a toda intervención en Tarranova y en las Nuevas Hébridas, y apoyaría además el sostenimiento del «statu quo» en Egipto.

El mismo periódico añade que este acuerdo entre ambas naciones fué anterior a la decisión del ministro de Marina francés, M. Pelletan, de reducir el efectivo de la escuadra del Mediterráneo y suspender la construcción de tres nuevos acorazados que Francia se proponía adquirir.

En el Parlamento alemán.

Berlin 28.—En el Parlamento alemán ha continuado el debate sobre la proposición del Sr. Kardorff acerca de la reforma arancelaria, reproduciéndose con este motivo mayor tumulto que el de la sesión anterior.

Los diputados socialistas dirigieron violentos apóstrofes e insultos a la mayoría y a los diputados de otras partidos.

No satisfechos con insultar de palabra a sus adversarios, abandonaron sus asientos y tomaron por asalto la tribuna.

El presidente de la Cámara, para evitar que a los gritos siguieran las hostilidades, se cubrió, levantando la sesión.

Mitin republicano.

Valladolid 29.—En el Casino Republicano se ha verificado un mitin para honrar la memoria del Sr. Pi y Suñer.

Como final se acordó dirigir un telegrama a la familia del Sr. Pi.

Infanticidio.

Flotando sobre el río Guadalquivir y próximo a la estación de Baena, ha

sido encontrado el cadáver de una preciosa niña recién nacida, envuelta en un saco de los que sirven para enfundar las corambras de aceite.

El juzgado ha ordenado la detención de una mujer, que se cree sea la madre de la infeliz criatura, y que vive en las inmediaciones del río.

La que se supone autora de tan criminal e infame hecho, es casada y se encuentra separada de su marido, por encontrarse éste sufriendo condena en el presidio de Ceuta.

Un asesinato.

Dicen de Guadalajara que en la carretera de Sigüenza a Molina se ha encontrado el cadáver de Guillermo García, de 32 años.

Se sabe que conduciendo un carro llegó a Mazarate de regreso de Madrid, donde había vendido una partida de huevos, permaneciendo todo el día en aquel pueblo.

Por la noche, después de la cena, se acostó en la cuadra de la posada, y se supone que estando dormido entraron dos sujetos y le asesinaron de un balazo en el corazón, conduciéndolo al sitio donde se ha encontrado el cadáver.

Antes le habían despojado del dinero y habían puesto en su mano un revólver para simular un suicidio. Hay detenidos 14 vecinos de Mazarate.

La escuadra inglesa.

Villagarcía 28.—Mandada por el vicealmirante Wilson, ha fundado en esta ría, procedente de Lisboa, la escuadra inglesa del Canal.

La componen 11 buques, de los cuales cinco son cruceros y los restantes acorazados.

Balance del Banco.

Madrid 29.—Según el balance efectuado hoy en el Banco de España ha aumentado el oro en 280.703 pesetas; la plata en 2.843.546; el bronce en 99.923 y el efectivo del Tesoro en 17.820.152, habiendo disminuido los billetes en 9.477.500; las cuentas corrientes a 4.835.203 y las Aduanas en 40.934.

Profanación en un cementerio.

En Daimiel varios salvajes penetraron en el cementerio, rompiendo todos los sarcófagos, lápidas y cruces. En el asunto entiende el juzgado.

El descanso dominical.

Madrid 30.—Los dependientes de comercio de esta corte, se han reunido con objeto de pedir se les conceda el descanso dominical; se pronunciaron algunos discursos de tonos enérgicos.

Al terminar la reunión intentaron los dependientes organizar una manifestación; pero el delegado de la autoridad les hizo desistir de tales propósitos.

La muerte del niño Saenz.

Valencia 30.—El juez que instruyó las diligencias con motivo de la muerte del niño Luis Saenz ha resuelto en el escrito presentado por el fiscal dictando auto de no haber lugar al procesamiento del padre Luis.

Accidente desgraciado.

París 30.—Dicen de San Petersburgo que hallándose de caza el gran duque Vladimir, se le disparó la escopeta en un descuido, hiriendo gravemente al gran chambelán.

El mundo oficial.

Llamamientos. El Juez de instrucción de Motril llama a Cristóbal Enriquez Marín.

—Y el de Guadix a B. Igida Martínez García.

Cartera de Granada.

La Alhambra.

Existen ayer, sobrantes del día anterior 1.757 quintales métricos de trigo, ó sean 2.406 fanegas, que con 103 quintales (240 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.860 quintales (2.646 fanegas).—Se vendieron ayer 148 quintales métricos de trigo, al precio de 22'77 y 26'11 pesetas que equivalen a 345 fanegas vendidas.

de 40 a 46 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.712 quintales (2.296 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 19'50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas; el maíz a 22 el quintal, ó sea a 11 fanegas; los yeros a 21 el quintal, ó sea a 11 fanegas.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 5 reses mayores a 2'25 pts. el kilg.; 5 borregos a 1'68; y 10 cabras a 1'43.

Cotización de Saz y Cia.

Granada.—1.º diciembre. Eléctrica de la vega granadina. 100'00 Eléctrica Cristó de la Fe. 100'00 París. 36'38 Londres. 34'08

Barcelona.—29 noviembre. 4 por 100 interior. 73'73 5 por 100 amortizable. 93'80 Nortas. 56'85 Alicante. 91'60 Orenses. 29'15 Catalanas. 30'62 París. 35'50 Londres. 34'07

Madrid.—1.º diciembre. 4 por 100 interior. 73'65 5 por 100 amortizable. 93'90 Banco de España. 485'00 Arrendataria de Tabacos. 409'50 París. 36'10

París.—1.º diciembre. 4 por 100 exterior. 82'70

Pasatiempo.

Solución al anterior: A veces tan buena suele ser la mujer como la hiel.

Charada en acción.



¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callo tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abris Xifra, 10, Argensola, 10, D. M. García.—Madrid.

CALICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando luego los callos y durezas. Venta en Granada, en todas las farmacias y droguerías.

Aguas Minerales de Burlada.

La reina de las aguas de mesa

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Ventas en todas partes.

Anuario de la Exportación Industria y Comercio

PARA 1903 (en dos tomos).—Publica más de 4.000.000 de pesetas de todas las naciones del mundo, líneas de navegación, Aranceles de Aduanas, gastos de los puertos, estadísticas, mapas, valores públicos y locales, ferrocarriles y carreteras, fletes, sistemas monetarios y de pesas y medidas, régimen para los viajeros de comercio, tarifas de patentes y marcas, etc., etc. PRECIO: 18 pesetas en toda España, hasta el 30 de Noviembre próximo. Desde esta fecha en adelante 23 pesetas, portes comprendidos. Paseo de Isabel II, 8 y 10, y calle Llauder, 1.—BARCELONA.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Indispensables para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Esta estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

«Garganta» «Toses»

PASTILLAS F. PRINTE de Guayacina y Mentol.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación o de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García. En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4. Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito Los Entorpecimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « La Mujer de 3 piernas »).

La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche la última a las 11:30 en la cuarta parte de un vaso de agua de leche. 11-30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales. PARIS.—9, place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

VINOS FINOS DE MESA

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO (Rioja)

Representante en Granada: DON EUGENIO VALLEJO, placeta de Villamena, 4 y 6, entresuelo.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acerc a la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y por particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso. cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No es agitado hasta que venga la pulmonía y la tos, sino atáese si demora el restirado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empléese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Filtros del Dr. AYER, Arzuacanas, El Mejor Purgante.

¡No más canas!

Su autor descubre el diámetro al no de buen resultado.—Tintura preparada a instantes. Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tintor conocido hasta el día, devuelve al cabello el bello e primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrando la gran efectividad que tiene en España y el extranjero, por lo que en autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Granada, La Hormiga de Oro de D. Juan María Romero, Principio 8, y Reyes Católicos 19, y al por mayor dirigirse a A. Prim, Pintor, Sorolla, 22, bajo (antes Barcos), Valencia.

Jarabe iodo-tánico fosfatado

preparado por Miguel Gonzalez Perales, Farmacia de San 21.—Granada.

Este excelente preparación, que suporta con ventaja a todas las dietas, por la expectación que tiene en elementos nutritivos, se emplea con incomparable éxito en la curación y sus manifestaciones, en el reuma, tiquismo, boala, mal de pott, fríctura, tisis, sifilis y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la conservación de la vida y la reposición energética.

Administración y venta.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de 3 a 10 años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Frasquito, 1'50 ptas.

EXQUISITOS Chocolates

DE LOS

RR. PP. Benedictinos ¡Pruébenlos!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado.

TRES

ÚNICAS CLASES

4 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con envoltura, sin ella y a la vainilla.

DE VENTA EN GRANADA

Sucursales de Lopez Hernandez.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Por Venderse su dueño se

avenden dos máquinas de coser SINGER, una de pie y otra de mano.—Plaza Nueva, núm. 15, ortería, informará.

Taller de fundición

de bronce de MIGUEL CUESTA

Calle de San Antonio, núm. 6, GRANADA.

En este taller se hacen cogeñes, válvulas, tuercas, grifos y toda clase de piezas de bronce para máquinas, coches, bombas, etc.; pasamanos y balaustradas de escaleras; reproducción de medallas y de otros objetos artísticos y cuantos trabajos se encarguen a precios tan reducidos como los más baratos que se conocen.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás dolencias. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Dr. MORALES, Carretera, 28, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ochoa Pujoson, San Jerónimo, 12.

Privilegio EXCLUSIVO

por 20 años, para la explotación de Leche ozonizada, producto superior a todos los conocidos.

Se vende para toda España, ó solo para Andalucía.—Informes: N. COMPANY, Plaza de Sta. Ana, núm. 1.º.—Ba. celona.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y GOMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Antonio J. Uceda Vargas

Corredor de Comercio

Hurtado, 7.—Jaén.

Se vende

El «Cortijo de la Nueva» sito en el espacio circular que marcan los muros de Coimemar, Periana y Zafarraya, término Puebla de Alfaratejo, cabida de 141 fanegas de tierra, de ellas diez de regadío, con olivos, árboles frutales, invernadero y casa con pisos alto y bajo, pajares, tinacos, pórtilos, etc., etc.

Viene rentando hace años cinco mil reales anuales y el pago de la contribución está libre de todo gravamen y sus titulos constan en el registro de la propiedad de Loja.

Las proposiciones de compra y demás detalles, pueden dirigirse a D. Manuel Cagigas, Jefe del Centro de Telegrafos de Málaga, calle del Cister.

Corsetera

La acreditada Concepción Genil de Campos, que habita en la calle Reyes Católicos, núm. 37, avisa a su numerosa clientela, y al público en general, que acepta todos los encargos que se le confían en corsets a la medida y de corte última novedad.—Reyes Católicos, 37.

Bodegas

Se alquilan uvas construidas para este fin, bien ventiladas, sin humedad y con suelo de cemento.

Pueden también utilizarse como almacenes, depósitos, etc.

Darán razón, Escuela, 5 y 7, 1.º derecha.

VENÉRO SIFILIS PURGACION

se cura grandemente en dos días con las Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llages, chancros, bubones y males piel, Pomada Koch, 3 pesetas.

Venta en Granada, farmacias de Ortiz Pujoson, San Jerónimo 12, y de Galvis, Mesones 21.

Contra el frío

En la calle de Elvira, plazuela de la Cuna, se vende picon de orujo al por mayor y menor.

Compra DE CASA.—Se

dará razón en la calle Mano Hierta, núm. 13.—No se admiten correcciones.

¡¡Alerta!!

Peluqueros y barberos: En la tienda del AGUILA, Plaza de B. rambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33.

Se despacha a todas horas y sin distinción de días.

Se alquilan pisos có-

modos y un local para reuniones de sociedad, en buena casa, con abundante agua corriente y mucho sol. Informar, Carrera de Darro, núm. 18, entanco.

HA TRASLADA-

do su taller de escultura, desde la calle de Granada, núm. 21, a la de G. menez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

José Qjeda